

En el mismo año 1967 presentado por el Sr. Adolfo Lanús quien se refiere a su larga actuación en la vida pública, política e intelectual del país, pronuncia su conferencia de incorporación el Prof. Juan Antonio Solari sobre el tema: "Democracia y Política" cuyo texto es el siguiente:

Democracia y Política

El orador inició su exposición destacando la labor cumplida por la Academia en sus veintiocho años de vida

Al entrar al tema de la conferencia expresó que él le permitiría formular algunas reflexiones no sólo actuales sino de ciertas significación permanente, al subrayar conceptos válidos y fundamentales —no obstante el empeño de ciertos sectores por desconocerlos o ignorarlos—, y en función de una realidad nacional y de las alternativas de una crisis institucional que se prolonga desde hace varias décadas, para anotar posibles causas, circunstancias y hechos ante los cuales no se puede ser indiferentes ni insensibles.

Política e Historia

Sostuvo que la política es historia, que sus problemas se plantean históricamente, siendo preciso verlos e interpretarlos, lo mismo hacia el pasado que hacia el futuro, desde ese ángulo. Ningún problema político es exclusivamente de hoy; todos ofrecen larga trayectoria, en la que se va entretejiendo una enmarañada trama, siempre complicada y a veces sutilísima. La historia es la brújula del político.

El orador trazó luego, conforme a ese criterio, el panorama de la evolución nacional desde los albores de 1810. "Para los argentinos del presente —dijo— depositarios de una herencia de libertad y democracia, la ruta del deber es precisa y clara. Mayo y Julio, síntesis de afanes redentores, son el punto de partida para nuestro empeño actual. La trayectoria, luminosa y limpia como pocas, nos señala el camino a seguir. El grito de libertad de 1810 fue voz austera y rectora en la Asamblea de 1813, reflejo de la inteligencia revolucionaria de América elevándose al solio del legislador, según Avellaneda y, que en medio de trágicas alternativas, ratificó su decisión de ser libres en el Congreso del 16. Era el mismo ideal, acerado en los com-

bates por la patria nueva y afianzado en las conciencias y mentes criollas, en marcha hacia su destino. Se abre luego el largo paréntesis de luchas y dolores para la nacionalidad. Pugnas de los caudillos, la anarquía de las facciones, la ambición militar que se torna dictadura. Otras veces, la convocatoria a las milicias del sur, la conjuración contra la progresista obra rivadaviana, la revolución del 28 para desembocar, finalmente, en la tiranía rosista. Duro, sangriento y aprendizaje de un pueblo en la conquista de su libertad y organización. La marcha prosigue y la experiencia sufrida fortalece el espíritu argentino. Caseros llama a todos para la obra urgente de la reconstrucción y la unidad. Llegan los proscritos y los perseguidos, entre ellos los jóvenes de la Asociación de Mayo, aun cuando no su maestro ilustre —Echeverría— muerto poco antes, pero cuya palabra resuena como un anatema y una advertencia: “Los esclavos o los hombres sometidos al poder absoluto no tienen patria, porque la patria no se vincula en la tierra natal, sino en el libre ejercicio y pleno goce de los derechos del ciudadano”. Sus amigos y discípulos lo saben bien y afrontan con clarividencia y sabiduría la obra de la Constituyente del 53, cuya sanción culmina la etapa iniciada en 1810. La legislación posterior, tan incompleta como se quiera, al igual que la labor de nuestros grandes gobernantes, trazó, con el aporte de fuertes núcleos inmigratorios, amplias y progresistas perspectivas a la Nación organizada.

El ideal revolucionario, iluminado y orientado por principios de libertad continental y por la necesidad de defender la obra de Mayo y de Julio, al cerrar para siempre el capítulo del sometimiento a la península, arma el brazo de nuestros guerreros y, paralelamente a la tarea político interna, los lleva más allá de las fronteras patrias, en hazañas inigualadas, para completar la independencia de América. La espada de la Revolución no domina ni somete: emancipa y solo tiene en vista un propósito: elevar los pueblos a la dignidad inviolable de su soberanía para hacer de las tierras americanas la cuna de la libertad.

La Constitución de 1853

Ese legado histórico, ratificado con el fuego y la sangre de Caseros, y consolidado jurídicamente en la Constitución de 1853, se cierne por encima de todas las ideas y todas las tendencias, como el más alto ideal argentino, fuerte, permanente, luminoso, indestructible.

Analizó después lo que representó y representa para los destinos de la República, la sanción de nuestra Carta Fundamental, deteniéndose en comentarios sobre el pensamiento de los Constituyentes a través de sus documentos, en especial el del 4 de mayo 1853, cuando afirmaron:

“La ciencia política aplicada a la práctica ha dado resul-

tados tan prodigiosos que se puede envidiar las condiciones que los producen, pero que no permiten ya poner en duda que el gobierno del pueblo por el pueblo, el gobierno de sí mismo, es el mejor de los gobiernos. Los pueblos no se hacen postrar como los elefantes sino cuando un hombre quiere subir encima de ellos y sentar su trono sobre la ancha espalda de la bestia”.

“Bueno será —añadió el orador— que todos reflexionemos sobre el sentido y la significación permanente y honda del mensaje de los congresales de 1853. Pesa sobre nosotros una inmensa e indeclinable responsabilidad. Afrontamos una etapa decisiva para la República, cuya marcha por el claro sendero democrático hemos de contribuir a que prosiga, sin los riesgos de caer en encrucijadas a que fueron llevados otros pueblos, librándola de atajos sorpresivos y aventuras trasnochadas.

Las últimas cuatro décadas

“Las últimas cuatro décadas han puesto a prueba nuestras instituciones representativas y republicanas. Una larga crisis política, con indudable derivación social y moral, nos llevó a una dictadura totalitaria. No nos faltó, felizmente, en el instante de la acción redentora, el empuje victorioso de una resistencia civil y militar revolucionaria que abatiera un sistema de corrupción y arbitrariedad. Pero la crisis subsiste, en ciertos aspectos empeorada, y no es improbable que sus consecuencias se extiendan por un prolongado periodo, desde el punto de vista institucional y democrático. Porque no se trata de analizar el momento presente con estrecho criterio electoral o partidista, sino con profundos anhelos de renovación y superación, no de imposibles restauraciones con que puedan soñar algunos, pero sí de una regeneración a fondo, de proyecciones éticas, políticas y sociales —para decirlo con palabras de los jóvenes de la Asociación de Mayo—. Somos dueños de un acervo, en ideas y obras, rico y vigente por su inspiración democrática. Será en vano intentar borrarlo o aventarlo tras la ilusión de proclamar no sabemos qué vocación de grandeza y supuestos liderazgos que, desde luego, no surgirán de enunciaciones, por enfáticas y reiteradas que sean. Y menos todavía si se disimulan posibles designios regresivos y antidemocráticos, con el evidente desconocimiento o negación de principios, normas e ideales consustanciados, desde su nacimiento con la nacionalidad argentina”.

Fijada la que el señor Solari consideró nuestra auténtica filiación histórica, pasó a señalar “en qué medida hemos acrecentado o dilapidado ese acervo y si hemos sabido cumplir la tarea de nuestro tiempo. Ha de ser como un examen de conciencia, no por severo menos perentorio ante las perspectivas que, en la actualidad, se nos presentan para el afianzamiento de las instituciones democráticas y representativas”.

Es indudable —afirmó— que no podemos pretender la de-

fensa de procedimientos y conductas que en 1930, 1943 ó 1966, por circunstancias diversas, llevaron a la quiebra de la continuidad constitucional, tan precaria como se quiera en determinadas épocas mas sin dejar de ser por ello el resguardo básico de una acción tendiente a su fortalecimiento y perfección. Desde hace casi cuarenta años la presencia de la fuerza militar como factor de presión y árbitro, en última instancia, de la crisis planteada en ese lapso, altera la marcha institucional, registrándose no menos de cinco episodios revolucionarios, ocho gobiernos de facto y otros tantos constitucionales. Pero, todo esto aparte, el principal mal de todos los males fue la implantación, bajo la dictadura de 1943-55, de un sistema totalitario que retrasó en décadas el progreso del país, agudizando una inestabilidad político-social cada día más acentuada. Empero, en medio de tantos resquebrajamientos queremos, como dice un autor, aferrarnos a algo que ha tenido en todas las crisis un valor real: la libertad y la dignidad del hombre, la solidaridad humana y la justicia.

De ahí —expresó el orador— nuestro esfuerzo por defender la democracia y una seria acción política a través de partidos responsables, porque sin política no hay democracia ni hay gobierno. Sin política se puede mandar, pero no gobernar.

Prédica antidemocrática

Analizó en seguida la campaña a que asistimos desde hace años, encaminada a desprestigiar nuestras instituciones representativas, la política y sus agrupaciones, recordando la prédica que, por lo menos desde 1930, intensificóse en función de ideologías nazifascistas.

“Al retornar en 1963 a su cauce constitucional, dijo después, no sin sobresaltos y amagos de nuevos conflictos y la amenaza de repetirse pasadas aventuras electorales por quienes en el gobierno aparecían entusiastas de combinaciones salvadoras, el país —añadió— saludó el hecho con esperanzada simpatía. Pensaba en la necesidad de seguir caminos de superación, dejando de lado estrechos compromisos de comité para responder a la elevación de miras de ciudadanos y partidos que habían posibilitado esa solución pacífica y civilizada. Era el instante de proceder a la formación de un gobierno de base nacional a fin de afrontar graves problemas pendientes. No se hizo así, infortunadamente y, hace un año, después de agudas alternativas volvió a interrumpirse, por decisión militar, como en 1930 y 1943 la estabilidad constitucional penosamente alcanzada.

Acción y pensamiento de Sáenz Peña

Refirióse más adelante a la obra del presidente Roque Sáenz Peña e hizo mención al programa que lo inspiró en su moralizadora y revolucionaria reforma electoral. “Nosotros —dijo— que creemos en la democracia, esto es, en el gobierno que tiene

su origen en la voluntad del pueblo expresada en el comicio; que sostenemos que no hay democracia sin partidos ni partidos si no responden a una función histórica y se nutren de ideas e ideales, creemos y sostenemos también que en el país, salvo pocas excepciones, el pensamiento cívico y redentor de Roque Sáenz Peña, con su ley de sufragio libre y garantizado no contó, con la sinceridad y fuerzas indispensables, con hombres políticos y agrupaciones que se dieran reflexiva y ahincadamente a la misión de forjar al elector, es decir de educar el ciudadano. La ley abría el comicio al votante; la tarea impuesta por ella consistía en formar, preparar y orientar a quien debía utilizarla. Era un medio, como lo hemos repetido hasta el cansancio, no un fin, y el voto debía reflejar una conciencia pública cada vez más esclarecida y responsable como poderosa herramienta de progreso social. Desde hace largos años es fácil advertir cómo, en forma paulatina, sancionada para cerrar el ominoso capítulo del fraude, la coacción, el engaño y la violencia”.

“ A medio siglo de esa trascendental jornada —que completaba en la evolución argentina el pensamiento de los creadores de la República— al apreciar las desviaciones, vicisitudes y no pocas veces dramáticas y hasta cruentos sacrificios que han epilogado en sucesivas crisis institucionales, en despotismos totalitarios y en la encrucijada actual, hemos de convenir que no estuvimos, ni como partidos ni como ciudadanos, a la altura de nuestra misión”.

Trazó el panorama presente del mundo y del país en el último medio siglo, para manifestar que, no obstante su accidentado proceso, la causa democrática, en oposición al totalitarismo y sus planes, puede acreditar en las naciones más evolucionadas progresos notorios, guiadas por la democracia social. Citó al efecto autores y antecedentes ilustrativos de su aserto para detenerse en el fenómeno de los “grupos de presión” y de las llamadas “sociedades de masas” que tienen su fuerza de expansión en la demagogia, que ha sido históricamente la base del cesarismo y del absolutismo monárquico y después del nazismo y del fascismo.

Despotismo y demagogia totalitarios

“Adviértase” —comentó el orador— que los desbordes demagógicos no son nuevos en el mundo menos aún en América y, desde luego, en nuestro país. Las más execrables dictaduras continentales trataron de revestirse de un matiz progresista y reformador para cohonestar las usurpaciones violentas del poder público. Juan Vicente Gómez y Guzmán Blanco, que dominaron casi medio siglo entre los dos, en Venezuela; García Moreno, en Ecuador; Porfirio Díaz, en Méjico; Machado, en Cuba; Ibáñez, en Chile; Vargas, en Brasil; Perón, aquí, se han presentado ante las masas populares como reformadoras sociales y animados de un fervoroso nacionalismo, si bien respecto a

este punto permanecieron sumisos y obedientes ante los poderes de las finanzas internacionales. También Rosas y otros caudillos criollos en épocas más recientes de nuestra vida política, en sus desvaríos demagógicos, ofrecían esas mismas características.

A esto sumóse, con la exaltación de la raza elegida y su misión de gobernar al mundo, la criminal persecución racial con sus campos de concentración y de muerte, la usurpación de los bienes privados y el odio a la cultura libre. La guerra terminó por llevar a esos países totalitarios al desastre, no sin antes ensangrentar el orbe y plantearle problemas que comprometen por generaciones su devenir histórico.

No ignoramos que tales regímenes —y los que aún pretenden reeditarlos, con las variantes impuestas por los hechos y peculiaridades de cada medio nacional— comenzaron por anular derechos y libertades esenciales a la dignidad del hombre y el ciudadano.

En otra parte de su disertación, el señor Solari expresó: “La herencia personalista que América recibió de los conquistadores por vía del rey absoluto, del encomendero, del cacique y del caudillo concretábase en el virus milenario del absolutismo, cuyas causas primeras son la pobreza y la ignorancia, como lo advierte Octavio R. Amadeo y lo explicara Alberdi al estudiar las distintas corrientes colonizadoras de nuestro hemisferio.

En lo que va del siglo, la entronización de dictaduras reconoce la aplicación de nuevas estrategias para cumplir sus planes, utilizando la radiofonía, la domesticación del mundo sindical y obrero, la anulación de la libertad de expresión, la hipertrofia del Estado, el saqueo del erario público, el premio a los serviles y el castigo implacable de los adversarios. La propaganda política, que Domenach analiza certera y agudamente, al cerrar los cauces democráticos y concentrar en el poder despótico todos los medios de difusión, cercena libertades, degrada las mentes, envilece las conciencias, anestesia las voluntades.

Es la aplicación de una técnica publicitaria que resulta casi incontrastable. Quienes dominan los medios económicos para utilizarla están en condiciones de derrotar a los carentes de poder y de recursos. Este impacto de la publicidad sobre la autonomía del pensamiento individual es tan evidente y peligroso, que ha sido encarado, en mayo de 1961, por el Papa Juan XXIII en la encíclica “Mater et Magistra”.

Todo esto configura el totalitarismo, que señala, frente a las dictaduras americanas de otros tiempos, una tendencia incoercible y congénita de expansionismo político y económico, con amenazas para otros pueblos, causante de la última guerra mundial y de la tensión bélica de la época presente.

No puede negarse el éxito de la demagogia totalitaria para conseguir el apoyo popular. Esto no significa, ciertamente, que el pueblo, o por lo menos, los sectores populares engañados y desorientados, estén en la verdad. Un prestigioso publicista, Norman Angell, formula al respecto algunas consideraciones que corresponden bien a la realidad político-social argentina. El supuesto —afirma— de que el pueblo no puede equivocarse, es un supuesto fatal para la democracia”.

Misión de las Partidos Políticos

Pasó luego a considerar la misión de los partidos políticos, afirmando: “Se habla, al considerar la función que compete a los partidos políticos en una democracia, de interpretaciones sociológicas, psicológicas, políticas y jurídicas. No nos oponemos a que los especialistas lo hagan y aporten sus juicios y reflexiones. Por nuestra parte, sin negar la trascendencia de esos análisis y de los que se hacen en llamados coloquios y simposios a cargo de intelectuales para resolver nuestros problemas —los “estructurales” ante todo—, preferimos orientarnos a la luz de los hechos y de una realidad que nos parecen lo suficientemente aleccionadores. Desconfiamos de quienes intentan o resucitan giros verbales para soslayar definiciones y conductas, y no deja de alarmarnos la sintomática exclusión de toda referencia a la democracia en programas de reconstrucción institucional a cargo de funcionarios felizmente cambiantes que se asignan la tarea regeneradora de nuestros males políticos. Lejos de esclarecer la conciencia pública, el lenguaje empleado aumenta la confusión y las dudas. Aparece, así, una democracia “representativa”, desde luego sin partidos ni elección de representantes por el pueblo; se exalta no se sabe qué “comunitarismo”, se proponen “organizaciones intermedias”, con sus “representantes naturales”, asignándose milagrosa virtud a un “régimen municipal” que se impondría como fundamento de nuestra recuperación, si bien no se sabe en qué consiste —como señalara el doctor Enrique Nores Martínez en sesudos editoriales— y hasta ahora no pasa de agentes comunales y “comisiones de fomento” designados a dedo. Otro tanto sucede en lo referente a planes de desarrollo —tan ambiciosos como deletéreos— que, al margen del federalismo histórico y de la indispensable coordinación de esfuerzos nacionales, hablan de “regiones” y “juntas de gobernadores” como supremo hallazgo de cierta oratoria oficial en que cada personaje de turno parece extasiarse en su juego de palabras. Falta claridad en los conceptos y en los programas; se improvisa y divaga, aunque un común denominador singulariza a tales prefabricantes de recetas: su adhesión por la política y los políticos, que bien podría ser signo de fracaso o ambición en no pocos que, íntimamente traducen, a edad madura, vocación de “condottieris”; y su afán por hacernos olvidar un abominable y reciente pasado, que puede responder a remordimientos de conciencia.

La Argentina, que es una comunidad democrática-republicana y no falangista ni corporativa, que ha soportado en el curso de su vida, con los altibajos y eclipses que hemos referido, acechanzas y tentativas de toda naturaleza, es la obra de los partidos políticos, objetiva y ampliamente estudiada por el doctor Carlos R. Melo. No se puede hablar sin ligereza imperdonable de “formalismos democráticos” ni de “escarceos parlamentarios” para juzgar, en su conjunto, esa obra. Se podrá —y nosotros nunca hemos dejado de hacerlo— enjuiciar fallas, corruptelas y puja de ambiciones e intereses menguados, pero nadie, honorablemente, tiene autoridad suficiente para negar los resultados de una acción histórica tan ardua como compleja”.

Democracia militante

Mencionó opiniones, entre otras de los doctores Justo y Repetto —maestros inolvidables— recordando que este último en 1956, advertía que: “Si los hombres políticos argentinos aspiran a una democracia sin sobresaltos, sin cuartelazos y sin eclipses dictatoriales más o menos largos, no deben prometer al pueblo lo que no están seguros de poder dar, y deben mantener en todo momento una separación neta entre los negocios públicos y sus propios intereses particulares”.

“Para esta tarea, nunca tan necesaria y urgente como en los días que vivimos —dijo el señor Solari— nuestra democracia, siempre retaceada y muchas veces burlada, debe aprestarse a bregar sin desmayo, sin medir riesgos ni calcular ventajas personales o facciosas, pues —según la afirma Mannhein en ‘Diagnóstico de nuestro tiempo’— para sobrevivir tiene que transformarse en una democracia militante. “Existe desde luego —comenta— una diferencia fundamental entre el espíritu combativo de los dictadores, por una parte, que tratan de imponer a sus conciudadanos un sistema total de valores y una organización social como camisa de fuerza, y una democracia militante, por la otra, que únicamente llega a serlo en defensa del procedimiento de cambio social tenido comúnmente por justo y de aquellas virtudes y valores básicos —fraternidad, ayuda mutua, decencia, justicia social, libertad, respeto de la persona, etcétera— que son los fundamentos del funcionamiento pacífico de un orden social”.

Esa democracia militante, que no debe pagarse de declaraciones y ha de enfrentar nuevas realidades de la sociedad actual, dinámica, expansiva, creadora, impulsada por un vigoroso sentido de evolución revolucionaria, o revolución democrática como lo querían Jaures y Kennedy, está lejos por igual de la oclocracia que de la demagogia. De la primera, porque trata de aprovechar, para fines de usufructo del poder, a los sectores más ignaros de un pueblo; de la otra, porque los engaña, pervierte y seduce con falsos espejismos. La democracia, si quiere serlo de verdad, ha de librar batalla contra una y otra,

pues son formas degeneradas de la vida política y social. Si se las deja avanzar, gangrenan a una colectividad.

Toca a los partidos trabajar para acelerar, principalmente en medios y países como los nuestros, esa evolución. No lo harán si son empresas de industrialización electoral y agencias de posiciones públicas para los más temerarios y los menos capaces y honrados; si, arrastrados por móviles inconfesables de predominio personal o de camarillas, rebajan la función representativa y pierden el concepto de la responsabilidad y del interés común para atender imposiciones de caudillos o, lo que es peor, traficar con ella; si, carentes de normas morales, principios y métodos, transforman al elector en meta de sus apetencias y el comicio en gonzúa, esto es, a la democracia en una farsa. Solo los partidos de ideas y conducta en función del progreso colectivo en todos sus órdenes, que sean escuelas de cultura, dignidad, entereza y perseverancia —cualidades inherentes a toda acción democrática— dejarán de ofrecer el lamentable espectáculo, prólogo inevitable de la decadencia política, parlamentaria y social, de bandas que proliferan ante la perspectiva de éxitos momentáneos, sin escrúpulos para la traición y la granjería, agitando slogans de reclutamiento e hipertrofiando un personalismo inferior para la más fácil obtención de sus planes. ¿Cómo asombrarse, si así se procede por aquellos que tienen —principalmente desde el gobierno— que guiar la opinión pública a la luz de la verdad, la razón y del propio ejemplo, cuando vastos núcleos populares alimentan fanatismos hacia supuestos conductores o líderes o aguardan sus instrucciones para la actividad política y social?”

Dos antecedentes desgraciados

“¿Corregiremos estas deficiencias y deformaciones? —preguntó el orador— imitando al tantas veces recordado y pintoresco gobernador de Salta, José María Todd, que por decreto del 9 de diciembre de 1861 prohibió la existencia de los partidos en la provincia, considerando sedicioso al que en adelante se declarara de algún bando, pues debían ser “los ciudadanos todos constitucionales, sumisos a la Constitución”. Para tal caso, ofrecemos otro antecedente: en 1870, en Jujuy, el periódico oficial que respondía al gobernador provisional Mariano Iriarte, aspirante a ser gobernador titular de la provincia, exclamó airado ante lo más caracterizado y representativo de la ciudadanía jujeña: “Cuando estas líneas que vamos a escribir lleguen a los otros pueblos, los que las lean van a sorprenderse poderosamente. ¿Cómo! —exclamarán— ¿hay acaso partidos en Jujuy? ¿Será posible que en la clásica tierra de la tranquilidad y el orden, los hombres se entreguen a las miserias y pequeñeces de partido?” El pobre gobernador y los suyos, ignoraban que su propia arbitrariedad los había colocado fuera del orden. Una triunfante revolución popular los volvió a la realidad, y restableció la normalidad institucional en la provincia.

En el recuerdo que hacemos del fin de la malandanza del gobernador Iriarte no se descubran entrelíneas ni aproximaciones; sólo relatamos un episodio histórico.

Pero la verdad es que, en este país, y en la época en que vivimos, no faltan quienes —con el calendario atrasado en un siglo— piensan hoy, con la mentalidad de Todd e Iriarte, en 1861 y 1870.

Juego de neologismos

Ese gran error se agrava aun cuando —como en nuestros días— cambiando los vocablos corrientes por otros novedosos, no se habla claro, y parecería que se pretendiera ocultar los propósitos verdaderos con un continuo juego de neologismos que nadie entiende. ¡Ah! ¡Qué comprensible era para todos el decir categórico del político Sarmiento!...

Mientras en el extranjero se publican manifestaciones parecidas acerca de la claridad del lenguaje poético con que se habla aquí, en nuestro país, nadie que posea facultades para hablar en nombre del gobierno y que tenga, asimismo, el deber de hacerlo, nos dice nada concreto y preciso. Cuando mucho se nos asegura, “in terminis” y si todo marcha bien, “una salida natural al pleno sistema democrático”, plausible como expresión de intenciones por parte de quien lo anuncia, más todo ello flotando como una vaga promesa en el espacio y en el tiempo, para no hablar de “actualización institucional”, la más reciente variante en el muestrario de la órbita oficial.

No se trata de urgentes apetitos electorales; interesan al país y al futuro de sus instituciones democráticas, la publicidad de los propósitos coherentes del gobierno y la diafanidad y concreción en los conceptos que se emitan.

Nadie bien intencionado puede pedir que se quemen etapas, sea como sea, pero exigir que se diga franca y lealmente a dónde se lleva a la República y cuándo volverá la Argentina al orden jurídico instaurado por la Constitución de 1853, no trasluce una apetencia comicial ni un cálculo de comité: expresa, pura y simplemente, un deber ciudadano y una elevada preocupación patriótica.

Si va a retornarse oportunamente al orden constitucional, es necesario volver antes, y con tiempo, entre otros, a todos los derechos que acuerda el artículo 14 bis de la Carta Fundamental de la Nación, como el “asociarse con fines útiles” y el de “organización sindical libre y democrática”. El primero permitiría a todos los ciudadanos volver a agruparse, de acuerdo con sus ideas y difundir éstas libremente por todos los medios a su alcance, a la vez que realizar una obra cultural de preparación de nuevas promociones idóneas y responsables; el segundo, alejará el peligro totalitario de una central obrera única manejada

desde aquí o de afuera, desde la Casa Rosada o desde la Puerta de Hierro.

Los partidos políticos tienen, para esta labor de preparar la normalidad constitucional, que radica primordialmente en su propio enaltecimiento y en una educación que forme e ilustre la conciencia pública, responsabilidades que sería suicida eludir. No entenderlo así, ni por los mismos partidos ni por los gobernantes, será lanzarse al vacío y entrar en atajos que sólo conducen al caos y al éxito de sistemas e intereses contrarios a la República democrática.

Partidos orgánicos y principistas —reiteramos—, no facciones ni grupos adventicios y de lance, porque ellos son —como dijo Estrada en “La política liberal bajo la tiranía de Rosas”— egoístas y corrosivos cuando se forman por intereses excéntricos en cualquier escala. En el orden político, judicial, legislativo, municipal, o donde quieran que imperen, la pequeñez en su criterio, por el solo hecho de imperar, estrechan sus filas y los negocios públicos, antes que en dirección favorable a la comunidad, giran en provecho del elemento usurpador. Pero facción —sentencia— no es partido. El partido lucha, la facción intriga; el partido gobierna, la facción explota. La ausencia total de partidos es el cretinismo de los pueblos”.

Opinión que deseamos abonar con la de otro esforzado y brillante luchador de nuestra democracia, Lisandro de la Torre, quien en 1916 sostenía:

“La falta de partidos enerva la vida pública y extingue las virtudes viriles de los ciudadanos. En todas las sociedades del mundo, cada vez que se han relajado la autoridad y la disciplina de los partidos, se han visto aparecer especies parasitarias de políticos positivistas, que hacen de las conveniencias personales el único objetivo de su actuación. Cada individualidad importante se aísla, esperando su momento, y cuando más se asocia a un grupo limitado, dispuesto a prestar su adhesión en cambio de posiciones. Mientras los hombres de lucha suben o caen con su partido, los hombres sin partido se preparan a surgir en todas las situaciones. Cuando un criterio así se sistematiza por la acción misma de los gobiernos, su influencia sobre el carácter es la más corruptora de cuantas puede sufrir una sociedad política”.

Responsabilidades indeclinables

“Hagámonos cargo de la responsabilidad que pueda alcanzarnos, por acción u omisión, en el retroceso sufrido por la República en su zigzagueante marcha de estos últimos decenios. Admitamos, como expresara Rodolfo Rivarola “que si la Constitución ha subsistido y vive, si ha superado y debe superar aun crisis políticas o sociales, habrá que reconocer el acierto en la interpretación de su experiencia, o sea la conformidad

real entre la constitución natural y la Constitución escrita', y si se 'supone que haya existido y exista aun en la Argentina disconformidad entre ambos conceptos del término Constitución, por cuanto —se dice— la escrita sería demasiado elevada para la capacidad rudimentaria del pueblo a que estuvo destinada, cabría agregar que la transformación social del pueblo argentino y la substitución creciente de sus elementos étnicos dan lugar a incompatibilidades entre los fines de la Constitución y los elementos humanos que deben ajustarse a ella".

Al reconocerlo, nos imponemos el deber de contribuir a forjar la mente y la conciencia del pueblo para que, en la democracia, sea factor decisivo y responsable en la obra de defender los principios constitucionales y ampliar su vigencia.

En un mundo convulsionado, mientras se ciernen en el horizonte amenazas tempestuosas, no perdamos la confianza en las instituciones creadas por la libertad. Ellas tienen en sí mismas los medios para enmendar deformaciones y vicios. Su vigor nace del hecho de que la crítica posibilite, en la lid de las ideas, acrecer la experiencia acumulada y avanzar en la ruta del progreso".

Finalmente, luego de recordar la opinión del vicepresidente de los Estados Unidos, Hubert H. Humphry, en su discurso de noviembre próximo pasado, en el sentido de que el desarrollo económico y social debe ayudar de manera importante a construir la base del avance cívico, aunque no lo garantizará, porque hasta que se halle el modo de robustecer la estructura política de los pueblos latinoamericanos, de perfeccionar las instituciones que son la infraestructura de un sistema político estable, no podremos estar seguros de que los golpes militares representen solamente una aberración y no, más bien, una tendencia permanente, el orador cerró su exposición con las siguientes palabras:

"Dejemos a los ocultos o declarados enemigos de la democracia y la política recargar sus capítulos de acusaciones contra ellas. Los que se lamentan del espectáculo de las fealdades innegables de nuestra vida política olvidan —según anota Suzanne Labin— que los romanos más advertidos habían bautizado su famoso Senado 'cenáculo de la trapacería'. La diferencia está en que en los viejos tiempos, el común del pueblo ignoraba los negocios de sus amos, mientras en nuestra época desacreditada, todo el mundo conoce y juzga los más íntimos meandros de la vida política".

Defensa y salvaguardia de la democracia

Esta es la fuerza y la salvaguardia de la democracia y sus instituciones. ¿Que es inconcebible la existencia de más de medio centenar de grupos electoralistas —no ya partidos—; que los llamados a ejercer los cargos representativos y funciones

gubernativas no están con frecuencia, ni por sus antecedentes ni por su capacidad, a la altura que ellos demandan en una democracia celosa y susceptible; que el parlamento ha descendido notoria y alarmanamente en su nivel general, demandando ser agilitado y modernizado en su organización interna y método de trabajo? No son hechos que denuncien tardíos Catones impolutos; han sido y son señalados y enjuiciados por hombres y sectores autorizados del país, que conocen su quehacer político-social, al par que conoce cómo en otras esferas de la actividad nacional, hasta aquellas menos sospechadas y expuestas por la índole de su misión, también sería fácil anotar graves fallas y deplorable decadencia intelectual y moral. La crisis no es exclusivamente imputable al ámbito político ni son los políticos los únicos responsables de ella; abarca estratos diversos de la sociedad y tiene su origen en factores más hondos que los observados desde el ángulo interesado y parcial de los que denigran a la democracia entre nosotros y en el resto del mundo. Por otra parte, ¿cuál es el panorama ofrecido por regímenes que intentaron reemplazarla, qué resultados obtuvieron, a qué extremos condujeron y conducen a los países que los soportaron? ¿Dónde está el “imperio fascista”, dónde el “nuevo orden” milenario, dónde el “paraíso del proletariado” del comunismo internacional, dónde la España salvada antes por el “primorri-verismo” y ahora por el falangismo, cuyos pasos siguen con tanto entusiasmo algunos acólitos criollos y que se halla al borde de una crisis de derivaciones imprevisibles, a más de un cuarto de siglo de sangrienta lucha civil; dónde el “nasserismo” locuaz y amenazador, militarmente aniquilado por el empuje victorioso de las fuerzas del democrático Israel?

No es la abrogación de las libertades y derechos democráticos lo que nos ayudará a reanudar nuestra ruta histórica, ni la imposición de sistemas de fuerza, a espaldas de la voluntad popular que anhelamos cada vez más consciente y alerta. No. “El peso de las cadenas extingue —proclamaba Moreno desde *La Gaceta*— hasta el deseo de sacudirlas; y el término de las revoluciones entre hombres sin ilustración suele ser que, cansados de desgracias, horrores y desórdenes, se acomodan por fin a un estado tan malo o peor que el primero, a cambio de que los dejen tranquilos y sosegados”.

Tampoco puede decirse que hay, como sugería el autor de “El juicio del siglo”, una ley de discordia interna que pesa sobre los argentinos, un sino fatal o poco menos que nos arrebatara de continuo. Al menos en tales términos yo no lo creo —reflexiona Alfredo Orgaz—. Las leyes y los sinos en el orden moral —agrega— no tienen causas externas, sino internas: provienen o de una defectuosa educación o de una personalidad insuficientemente desarrollada. Son, en nuestro caso, el resultado de una falta de conciencia nacional, efectos derivados en gran medida de los factores geográficos y etnológicos, corregibles por una educación inteligente y empeñosa.

He aquí marcado nuestro deber, y el sentido renovador de nuestra brega presente. No serán los teorizantes aúlicos ni consejeros inéditos los que coadyuvarán mejor a que los afrontemos con acierto y decisión. Serán las mujeres y hombres de esta tierra, sus trabajadores y jóvenes dispuestos a no renunciar a la dignidad de argentinos y demócratas quienes, en las filas del pueblo y sus organizaciones políticas, sociales y culturales, levanten y sostengan la bandera de nuestro renacimiento.

Ya en 1886 Mitre nos previno: “El hombre de Estado no es advenedizo, un desconocido que se revela a la Nación en la plenitud de su vida como un descubrimiento hijo de las circunstancias, porque en la vida de una Nación no hay hombres públicos improvisados, que en un día o en un año acaparen conocimientos tales y se incorporen de golpe y por asalto al movimiento intelectual del mundo. Solo en el trabajo, en el duro yunque en que se forja la reputación individual, en la labor cotidiana, en el estudio, resistiendo las malas pasiones, poniendo a contribución la voluntad enérgica, dando prueba de inteligencia, revelando el carácter que distingue al individuo, sobresale el hombre de Estado de entre la multitud que tiene el nivel conocido”.

Quiera la suerte de nuestra democracia, tan rudamente sacudida, que así se entienda y practique, para que la República vuelva a ser, como lo soñaron sus creadores, baluarte imbatible de una causa nacional y humana al servicio de la civilización. Como en otras jornadas del pasado, la tarea demanda la conjunción patriótica y desinteresada de todos los esfuerzos para la indeclinable empresa de reconstruir y asentar, sobre bases de verdad política, de justicia social y probidad, la vida de la Nación. No es obra fácil ni de poco tiempo. Necesitaremos inspirarnos de continuo en la lección de los fundadores de la patria, y afirmarnos en el camino de Mayo y de Julio, de Caseros y de la Constitución, con la fe, la energía y la clarividencia con que ellos lo hicieron. No comprenderlo así será traicionar su mandato glorioso y mostrarnos inferiores al destino de la República.

Buenos Aires, junio 28 de 1967.
